

## RESOLUCIÓN RECTORAL No. 161

Medellín, 10 de diciembre de 2024

### **POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL INCREMENTO EN EL VALOR DE LOS DERECHOS DE MATRÍCULA Y OTROS DERECHOS PECUNIARIOS, PARA ESTUDIANTES, DURANTE LA VIGENCIA 2025, EN EL CAMPUS VILLAVICENCIO”**

La Rectora de la Universidad Cooperativa de Colombia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que según el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior están facultadas para fijar los derechos pecuniarios a cargo de los estudiantes, provenientes de los servicios académicos, de conformidad con las pautas fijadas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.
2. Que dicho Ministerio, mediante la Resolución 19591 de 2017, “*Por la cual se modifica la Resolución 20434 de 2016*”, establece el procedimiento para el reporte de los valores de matrícula y los demás derechos pecuniarios de la siguiente anualidad, para estudiantes nuevos y antiguos.
3. Que, igualmente, la referida disposición señala la obligación de informar el monto fijado en cada caso cuando se realizan incrementos diferenciales para cada programa académico o para cada cohorte.
4. Que, ante el Consejo Superior Universitario, en sesión del 25 de noviembre de 2024, se presentó por parte de la Rectoría y la Vicerrectoría Financiera, la propuesta de incremento sobre los valores de matrícula para el año 2025 el cual fue aprobado tal como consta en Acuerdo Superior 164 del 25 de noviembre de 2024, para lo cual se tuvo en cuenta, entre otras consideraciones, las inversiones proyectadas para garantizar las condiciones de calidad en que se ofertan nuestros programas, autorizando un incremento a nivel nacional del CINCO PUNTO CUATRO POR CIENTO (5.4%) para los programas de pregrado y posgrado y otros derechos pecuniarios, ordenando su notificación e implementación.

Por lo expuesto anteriormente,

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** De conformidad con la parte motiva de la presente resolución, fijar el valor de los créditos que consolidan el valor de la matrícula para estudiantes nuevos, reingresos y regulares, durante la vigencia 2025, teniendo en cuenta el inicio de las respectivas cohortes, en los programas de pregrado del Campus Villavicencio, así:

(N) Programa Nuevo

Valor crédito para Estudiantes según año de ingreso

Programa Académico	Nuevos y Reingresos	Regulares Año 2024	Regulares Año 2023	Regulares Año 2022	Regulares Año 2021	Regulares Año 2020
Tecnología en Sistemas Agroforestales (N)	192.557	0	0	0	0	0
Tecnología en Producción Pecuaria Sostenible	192.558	0	0	0	0	0
Contaduría Pública	231.194	231.194	231.194	231.194	211.077	211.077
Derecho	308.525	308.525	308.525	308.525	308.525	308.525
Ingeniería de Sistemas	307.111	307.111	307.111	307.111	307.111	307.111
Medicina Veterinaria y Zootecnia	296.304	296.304	296.304	296.304	296.304	296.304
Psicología	304.593	304.593	304.593	304.593	304.593	304.593
Administración de Empresas (N)	221.340	0	0	0	0	0
Administración de Empresas	0	213.089	213.089	213.089	213.089	213.089
Enfermería	286.432	286.432	286.432	286.432	286.432	286.432
Ingeniería Civil	276.102	276.102	276.102	276.102	276.102	276.102
Medicina	715.293	715.293	715.293	667.607	667.607	667.607
Odontología	607.730	607.730	607.730	607.730	607.730	607.730

**ARTÍCULO SEGUNDO:** De conformidad con la parte motiva de la presente resolución, fijar el valor de los créditos que consolidan el valor de la matrícula para estudiantes nuevos, reingresos y regulares, durante la vigencia 2025, teniendo en cuenta el inicio de las respectivas cohortes, en los programas de postgrado del Campus Villavicencio, así:

\* Programa actualizado por renovación

(N) Programa Nuevo

Programa Académico	Valor crédito para Estudiantes según año de ingreso					
	Nuevos y Reingresos	Regulares Año 2024	Regulares Año 2023	Regulares Año 2022	Regulares Año 2021	Regulares Año 2020
Especialización en Contratación Estatal	476.421	476.421	476.421	476.421	476.421	0
Especialización en Derecho Procesal Penal	556.956	556.956	556.956	556.956	556.956	0
Especialización en Promoción Psicosocial para la Salud	543.372	543.372	543.372	543.372	543.372	0
Especialización en Alta Gerencia y Economía Solidaria *	527.607	0	0	0	0	0
Especialización en Alta Gerencia y Economía Solidaria	0	495.952	495.952	495.952	495.952	495.952
Especialización en Finanzas Corporativas y Riesgos Financieros	502.619	502.619	502.619	502.619	502.619	0
Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Integral *	513.487	513.487	0	0	0	0
Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Integral	0	0	444.717	444.717	444.717	444.717
Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería	706.383	706.383	706.383	706.383	706.383	706.383
Especialización en Endodoncia	801.473	801.473	801.473	801.473	801.473	801.473
Especialización en Periodoncia	1.001.299	1.001.299	1.001.299	1.001.299	1.001.299	1.001.299
Especialización en Medicina Interna	737.625	0	0	0	0	0
Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social (N)	607.890	0	0	0	0	0
Maestría en Gestión de Organizaciones	776.823	776.823	776.823	776.823	776.823	0
Maestría en Proyectos para el Desarrollo Integral de la infancia, la adolescencia y la Juventud	679.216	679.216	679.216	679.216	679.216	0
Maestría en Salud y Producción Animal	1.014.424	1.014.424	0	0	0	0

**ARTICULO TERCERO:** Actualizar y ajustar el valor de los derechos pecuniarios, diferentes a los derechos de matrícula para el año 2025, para los grados académicos pregrado y posgrado en el Campus Villavicencio, de acuerdo con el incremento autorizado por el Consejo Superior de la Universidad Cooperativa de Colombia, conforme a la siguiente tabla:

CONCEPTO	VALOR 2025
Derechos Inscripción Pregrado medicina	135.179
Derechos Inscripción Posgrados medico quirúrgicos	587.429
Derechos Examen Habilitación	75.388
Derechos Examen Supletorio	75.388
Examen Preparatorio	231.932
Examen Validación	153.659
Examen de Homologación	170.763
Examen de Suficiencia	244.801
Cursos Vacacionales, Especiales o Dirigidos	De acuerdo al número de créditos de la asignatura
Modalidad de Grado	1.344.904
Derechos de Grado (Público)	570.601
Derechos de Grado (Privado)	685.961
Expedición de Certificados de Notas (Valor por Semestre Certificado)	21.337
Expedición de Otras Certificaciones	21.337
Refrendación Título	79.622
Duplicado de Carné	36.935
Duplicado Diploma	173.647
Contenidos Programáticos	210.581
Duplicado Acta de Grado	85.375

**ARTICULO CUARTO:** Actualizar y ajustar el valor de otros conceptos diferentes a derechos pecuniarios para el año 2025, en el Campus Villavicencio, de acuerdo con el incremento autorizado por el Consejo Superior de la Universidad Cooperativa de Colombia, conforme a la siguiente tabla:


CONCEPTO	VALOR 2025
Seminarios de Actualización	De acuerdo a la intensidad horaria
Seminario Taller de Perfeccionamiento	De acuerdo a la intensidad horaria
Cursos Especiales (Premédico)	3.610.468
Cursos Especiales (Preuniversitario MVZ)	2.599.916
Cursos Especiales (Inglés) Pregrado	405.577
Cursos Especiales (Inglés) Posgrado Presencial	472.498
Cursos Especiales (Inglés) Posgrado Virtual	539.393

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el día diez (10) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

  
**MARITZA RONDON RANGEL**  
Rectora

  
**JUAN FERNANDO MEJÍA ECHEVERRI**  
Vicerrector Financiero

  
**GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS**  
Secretaria General